



AUTORIZA 01:46 Hrs. COMPENSACION DE TIEMPO EL DIA 02.10.13.

LA HIGUERA,

01 OCT. 2013

DECRETO EXENTO : N° 003574

VISTOS :

El punto "NOVENO" del contrato A Honorarios suscrito el 01.03.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio; los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Junio/2013; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

DECRETO

Autorízase al (la) funcionario (a) **Don (ña) Juana Haydeé Alarcón Contreras**, contratada a Honorarios para desempeñar labores de encuestaje de la Ficha de Protección Social, para que haga uso de descanso compensatorio de 01:46 hrs. desde el día 02 de Octubre del 2013 y hasta el día 02 de Octubre del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 00:00 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.